## ADJUDICACIÓN DE GANADO RAZA MERINO-PRECOZ



INFÓRMATE EN:

SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (DIPUTACIÓN DE CÁCERES) Ronda de San Francisco, 3, Edif. "Julián Murillo" 10071 Cáceres - Telf. 927 255 506 / 927 255 631

EMAIL: agropecuaria@dip-caceres.es



ASUNTO: Venta ganado ovino Merino Precoz para Vida.

REF.: SAG

Estimado/a Sr/a. Alcalde/sa:

El pasado viernes 9 de febrero se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP núm. 29) el Acuerdo de inicio del procedimiento para la adjudicación de ganado ovino de la raza Merino Precoz para Vida, procedente de la finca "El Cuartillo" de Cáceres.

Todos los/as interesados/as en participar deberán rellenar la solicitud y los anexos que se han publicado en el citado BOP, teniendo en cuenta las condiciones de participación y las instrucciones que se acompañan para su cumplimentación.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza a las 14:00 horas del día 1 de marzo de 2024.

Si necesitas más información te puedes dirigir a las oficinas de la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación de Cáceres, ubicada en la Ronda San Francisco, s/n (Edificio "Julián Murillo") de Cáceres, a través de los teléfonos 927 255 631 / 927 255 506 o por medio del siguiente correo electrónico: agropecuaria@dip-caceres.es

Además, se adjunta cartel informativo con el ruego de que se le dé la máxima difusión posible.

Agradeciendo de antemano tu colaboración, recibe un cordial saludo.

En Cáceres a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

LA DIPUTADA DE MEDIO AMBIENTE, TRANSICIÓN ECOLÓGICA, AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: Miguel Ángel Morales Sánchez,

Fdo.: Mª Angélica García Sánchez.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre URL de verificación:

https://sede.dip-caceres.es/carpetaCludadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF260K0UVW0M77J8YWAHJ5M0LUBKLYWB

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF260K0UVW0M77J8YWAHJ5M0LUBKLYWB

DIR3 Organo: L02000010 Sello de tiempo: 15/02/2024 09:41

Página:

1/1

